

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 25 de Octubre de 2007

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

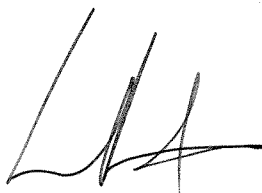
REEMBOLSO DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento al artículo 28.2 del RD 1309/2005, de 4 de noviembre (todo reembolso en los fondos de inversión que suponga una disminución superior al 20% del patrimonio realizados en un solo acto o a través de sucesivos reembolsos solicitados por un mismo partícipe o por varios partícipes pertenecientes al mismo grupo en un período de dos meses), les comunicamos los reembolsos de participaciones producidos en Fonditel DINERO, FI, que han supuesto una disminución superior al 20 por ciento del patrimonio del fondo.

Entre los días 23 y 24 de Octubre, se han producido reembolsos realizados por un mismo partícipe que han supuesto una disminución total del patrimonio de un 55,68%.

Atentamente,



Fdo: Carmen Arana López-Abad
Fonditel GESTION SGIIC, S.A.